

Full Informatiu

Núm. 28

Abril de 2015

**Puedes leer la versión en castellano en:*

**You can read the english version in:*

www.valldemossa.org



@valldemossa_vqv



<https://www.facebook.com/lavalldemossa.quevolem>
La Valldemossa Que Volem

PAGO MILLONARIO DEL HORT DE CARTOIXA (C/Uetam): LA HERENCIA ESTARÀS Y LOS ENIGMAS SIN RESPUESTA. (1)

¿Cómo empezó todo? Con la normativa urbanística anterior a 1984 (Plan Alomar de 1960), la mitad del Hort de Cartoixa era urbano, aunque la propiedad no construyó.

En 1984 el Ajuntament aprobó las Normas Subsidiarias (normativa urbanística municipal) y redujo el urbano del Huerto en una franja de 10 m de profundidad y 678'40m², desde la pared de la calle Uetam hacia dentro. El resto quedó protegido como suelo rústico. La propiedad tampoco construyó en esta etapa.

En 1995 la concejal de urbanismo del PP Rosa Estaràs llevó a pleno la aprobación de unas nuevas Normas Subsidiarias (NNS'95). La parcela del urbano anterior se declaró zona verde con posible uso de aparcamiento, (técnicamente se llama Espacio Libre Público: ELP) y se amplió con un añadido de 2.210'90m². El ELP aprobado fue de 678'40m² + 2.210'90m² = 2.889'03m². Esta es la parcela de la que tendremos que pagar una indemnización millonaria. La señora Rosa Estaràs presentó esta zona verde como un éxito de la preservación del territorio en el pleno y en la prensa, cuando realmente tres cuartas partes (2.210'90m²) ¡¡¡ya eran rústicas y estaban protegidas desde 1984 !!!!

Fue el único ELP que crearon las NNS'95?

Para crear un ELP en un terreno privado, normalmente el Ajuntament tiene que comprar o expropiar. El Ajuntament en las mismas NNS'95 declaró dos ELP además del del Hort de Cartoixa: el del huerto de Son Gual (actual aparcamiento y parque infantil) y lo que actualmente es el aparcamiento donde montan mercadillo. Curiosamente estos dos espacios se negociaron con los respectivos propietarios y se llegó a pagar un precio o compensación, con lo que evitaban reclamaciones posteriores.

El primer enigma

¿Por qué, cuando crearon la zona verde urbana que tendremos que pagar, la amplían de 678'40m² a 2.889'03m² (¡la cuadruplicaron!) si de todos modos la superficie que añadieron (2.210'90m²) ya era suelo rústico preservado desde 1984 donde no se podía construir? ¿Por qué se amplió si esto suponía cuadruplicar el precio sin aumentar la protección?

El segundo enigma

¿Por qué el Ajuntament de Valldemossa con ELP del Hort de Cartoixa, a diferencia de los otros dos ELP (aparcamientos), no llegó a un acuerdo de compra o compensación económica con la propiedad ni promovió un expediente de expropiación?

El tercer enigma

¿Por qué, si no se llegó a un acuerdo de compra y de hecho se trataba de una expropiación, no se previó un mecanismo de pago de la expropiación, ni durante la negociación que tuvieron con la propiedad ni posteriormente?

¿Por qué, durante los 12 años posteriores que gobernó el PP, nunca se hizo una previsión económica, un ahorro, para hacer frente al pago?

El cuarto enigma

¿Por qué, si el ayuntamiento del PP no quería pagar la expropiación, no aprovechó para desistir dentro del plazo legal de 5 años (hasta 2001)?

La situación actual

El Ajuntament de Valldemossa está en pleito para rebajar los € 7.594 millones que es el precio que el Jurado Provincial de Expropiación ha dado a esta parcela urbana de una superficie parecida ¡¡¡a medio campo de fútbol !!!

La causa por la que se llega a la situación actual es que el gobierno municipal liderado por el Partido Popular:

- acabó expropiando una parcela urbana que, sin ningún motivo lógico aparente (¡no aumentaba la protección!), se hizo crecer hasta los 2889'03m², cuando inicialmente tenía sólo 678'40m².
- en 1995 no acordó una compensación no pagó la expropiación a la propiedad.
- en los años posteriores tampoco acordó una compensación ni pagó la expropiación. Ni ahorró nada para hacerle frente.
- tampoco desistió de la expropiación dentro del plazo legal que acabó en 2001.

La respuesta a los enigmas

Pensad que todo lo anterior sucedía mientras crecía la burbuja inmobiliaria. Que estábamos en una isla donde el dinero relacionado con los pelotazos urbanísticos deslumbraba a los políticos que gobernaban. Que los inversores especulativos tenían silla o influencia en los partidos en el poder. Y que nada se hacía por nada. ¿Había intencionalidad y estrategia en el modo de resolver estos y otros enigmas que veremos en los próximos folletos verdes? ¿A quien tenía que beneficiar? ¿Por qué, con el fin de preservar de la construcción esta zona, se actuaba

paradójicamente reduciendo la protección que ya tenían los 2.210m2 rústicos que pasaron a urbanos? ¿Cuál era la finalidad última de la operación que se diseñó contra los intereses del pueblo de Valldemossa y que ahora pagará las consecuencias?

Debate abierto

En próximos folletos verdes ampliaremos la información sobre esta trastada del ELP del Hort de Cartoixa, que condicionará la vida de los valldemossins durante muchos años por el pago millonario que tendrán que hacer (hasta 7 millones y medio de euros, según sea la sentencia). Hablaremos del pago mediante posibles derechos constructivos, que también está rodeado de enigmas. Y de cómo la llegada al poder municipal del pacto que ha gobernado los últimos 8 años truncó una jugada inmobiliaria "popular" (popularista).

NOTA: Si ningún partido político quiere debatir sobre lo que escribimos, por considerar que no decimos la verdad, le advertimos de que no lo haremos en las redes sociales. Sólo lo haremos frente a frente con el pueblo delante.

LAS PRIMERAS PRIMARIAS

Después de un debate interno, nuestra asamblea del pasado diciembre decidió poner en marcha un proceso democrático abierto a todo el pueblo para elegir algunos miembros de nuestra candidatura. Así pues, el pasado 14 de marzo celebramos las elecciones para los 5 primeros puestos de nuestra lista. Previamente los diferentes candidatos hicieron campaña electoral. Esta fue una opción arriesgada y muy compleja. Pero hemos sido la única fuerza política que ha tenido la valentía de llevarla adelante. Y 91 personas respondieron a nuestra llamada participando por primera vez en un proceso de estas características en nuestro pueblo.

El resultado fue el siguiente:

	TOTAL (PUNTOS)
DÍDAC ALCALÀ	267
TONI COLOM	262
GLÒRIA ESCUDERO	202
JAUME VILA	171
ROGER REAL	88

Después de un debate interno, Dídac Alcalà, el ganador de las primarias, decidió hacer una propuesta a la asamblea y con la aprobación del resto de candidatos: intercambiar su lugar con Toni Colom. A continuación explica sus motivos:

«Queridos amigos,

en primer lugar quiero dar 91 gracias a las 91 personas que votasteis en las primarias abiertas de la VqV. Y, especialmente, a las 74 personas que, de una manera u otra, me disteis apoyo. No será en vano.

Como bien sabréis, el resultado entre un servidor y Toni Colom fue muy estrecho, tan sólo 5 puntos, lo que vendría a ser una papeleta. Dada esta circunstancia tan excepcional, quiero hacer una propuesta, consensuada con todos los candidatos, a la Asamblea que es el órgano soberano de la agrupación: por responsabilidad, sensatez y compromiso con el pueblo de Valldemossa; dada mi poca experiencia en la administración (que no en los movimientos sociales y populares de base) y mi juventud que me permitirá aprender mucho al lado de Toni y el resto de compañeros y tener un largo recorrido; he decidido intercambiar el cabeza de lista a Toni y yo ir de segundo. No es una cuestión de liderazgos. Sabéis que en la VqV no tenemos líderes. Es la asamblea -la gente- quien tiene todo el poder.

Pienso, con meridiana claridad, que es la mejor propuesta para todos y cada uno de los valldemossins. Los que me habeis apoyado no quedaréis decepcionados.

Pelearé y trabajaré como podré, con toda la ilusión del mundo para el bienestar de todos.

Muchas gracias y ¡visca Valldemossa! »

La asamblea de día 4 de abril aprobó esta propuesta por unanimidad.

LA VQV DE LAS PERSONAS Y LA RELACIÓN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

La Valldemossa que Volem es una agrupación de electores (no es un partido) que se constituye cada 4 años para acudir a las elecciones locales en Valldemossa. Funciona de acuerdo a unos estatutos que encontrará en la web www.valldemossa.org de forma asamblearia.

En la VqV encontramos el espacio de acción política de aquellos electores que en el ámbito insular, autonómico, estatal y europeo votan partidos con sensibilidad por temas sociales, medioambientales, nacionales ...; de aquellos que directamente buscan una opción en Valldemossa de hacer política independiente y participativa basada en la PROXIMIDAD; los que quieren una opción que no sea ninguna sucursal en Valldemossa de partidos de Palma o Madrid, o de los que creen en la capacidad personal de nuestros candidatos.

A los actos públicos solemos invitar a todos los partidos progresistas o de izquierdas, con los que tenemos una relación positiva y de apoyo recíproco. La VqV es la casa común del voto de izquierdas en Valldemossa. En la VqV hay personas con afiliación a partidos y muchas otras que

no lo tienen. Aunque eso no se le pide a nadie porque somos una entidad constituida por personas, no por partidos. No hay cuotas distribuidas entre partidos. La asamblea aprueba una lista de candidatura compuesta por personas, tengan o no carné de partidos supramunicipales. La Valldemossa que Volem, con la experiencia de haber concurrido ya a cuatro comicios locales y haber gobernado en 2 legislaturas, es tu opción ÚTIL.